



POSADAS, 29 ABR 2024

RESOLUCIÓN N° **145**

VISTO: el Expediente N° 5700-20-24, Registro de la Subsecretaría de Educación-MECyT, Caratulado: Fundación de Ciencias y Deporte "H. Fernández" s/ Ampliación de Resolución N° 503/23; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 503 de fecha 29 de noviembre de 2023 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se Aprobaron y Auspiciaron las "Jornadas de Anatomía 2.0: Innovación y Aplicación en el Deporte", a realizarse en forma semipresencial, el día 20 de abril del año 2024, en el Salón Bordeaux del Hotel Julio César de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, organizadas por la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández";

QUE, por el presente Expediente, el Presidente de la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández" solicita la ampliación de la Resolución supra mencionada, para que las Jornadas sean también realizadas el día 15 de junio de 2024, en el Salón La Casona Eventos de la ciudad de Puerto Libertad, provincia de Misiones;

QUE, a fs. 3 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 503/23 Registro del M.E.C.yT., el cual debe decir: "ARTÍCULO 1°.- APRUÉBANSE Y AUSPÍCIANSE, las "Jornadas de Anatomía 2.0: Innovación y Aplicación en el Deporte", a realizarse en forma semipresencial, el día 20 de abril del año 2024, en el Salón Bordeaux del Hotel Julio César de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y el día 15 de junio de 2024 en el Salón La Casona Eventos de la ciudad de Puerto Libertad, provincia de Misiones; organizadas por la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 8 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 95/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar en mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-RECTIFÍCASE, el Artículo 1° de la Resolución N° 503, de fecha 29 de noviembre de 2023, Registro del M.E.C.yT., el cual debe decir: "**ARTÍCULO 1°.- APRUÉBANSE Y**

Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTION EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACION
Provincia de Misiones

Dto. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
ROSA
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO FERNANDO RANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

29 ABR 2024

145

AUSPICIANSE, las "Jornadas de Anatomía 2.0: Innovación y Aplicación en el Deporte", a realizarse en forma semipresencial, el día 20 de abril del año 2024, en el Salón Bordeaux del Hotel Julio César de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y el día 15 de junio de 2024 en el Salón La Casca Eventos de la ciudad de Puerto Libertad, provincia de Misiones; organizadas por la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández".-

[Signature]
PPD. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 2º.-REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.), Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-

[Signature]
ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTION EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACION
Provincia de Misiones



[Signature]
LIC. RAMÓN FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

[Signature]
DRA. MARIA VANESA SOSA ARANJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
[Signature]
ROXANA MAY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



~~LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ~~
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN.
PROVINCIA DE MISIONES